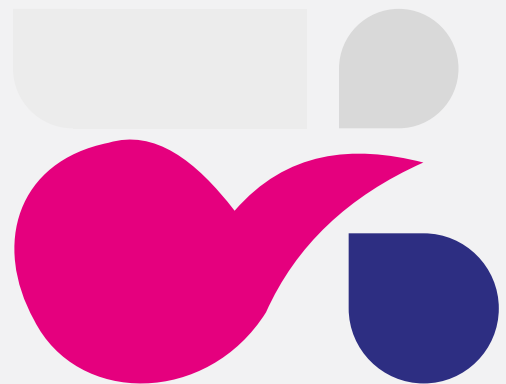




Columnas ESTATALES

28 de marzo 2025

Mexiquense vota,
es justo



LA MAQUINITA

Ojos en Donato Guerra

:::: La reciente reunión encabezada por la gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez Álvarez**, con las fuerzas armadas en Donato Guerra, refleja un esfuerzo coordinado para combatir la delincuencia en la entidad. Durante este encuentro, se analizaron estrategias que han contribuido a la disminución de los índices delictivos y se reconoció la labor de las fuerzas armadas en materia de seguridad. La colaboración entre los tres órdenes de gobierno es fundamental, pero debe ir acompañada de transparencia y rendición de cuentas. Los mexiquenses esperan que estas iniciativas no solo queden en el discurso, sino que realmente contribuyan a mejorar la seguridad y el bienestar en el estado.



Delfina Gómez Álvarez.

ALEJANDRO VARGAS. EL UNIVERSAL

Álvarez, con las fuerzas armadas en Donato Guerra, refleja un esfuerzo coordinado para combatir la delincuencia en la entidad. Durante este encuentro, se analizaron estrategias que han contribuido a la disminución de los índices delictivos y se reconoció la labor de las fuerzas armadas en materia de seguridad. La colaboración entre los tres órdenes de gobierno es

fundamental, pero debe ir acompañada de transparencia y rendición de cuentas. Los mexiquenses esperan que estas iniciativas no solo queden en el discurso, sino que realmente contribuyan a mejorar la seguridad y el bienestar en el estado.

Censo de taxistas

:::: El reconocimiento del Secretario de Movilidad, **Daniel Sibaja González**, sobre el desorden en la regulación de taxis en el Estado de México es un paso importante. Durante años, la falta de control ha permitido la proliferación de unidades irregulares, generando riesgos para los usuarios y fomentando prácticas informales. La implementación de un sensor con datos del conductor, el número de unidad y su base de operaciones es una medida necesaria,



Daniel Sibaja González.

ARTURO HERNÁNDEZ. EL UNIVERSAL

pero no suficiente. Es fundamental que esta tecnología vaya acompañada de operativos constantes, sanciones efectivas y una estrategia clara para regular también a los mototaxis, cuyo crecimiento descontrolado ha sido motivo de quejas y accidentes. Si bien este registro representa un avance, la verdadera solución radica en una reforma integral del transporte público. La movilidad en la zona oriente del Estado de México requiere acciones contundentes que garanticen seguridad, transparencia y un servicio eficiente.

pero no suficiente. Es fundamental que esta tecnología vaya acompañada de operativos constantes, sanciones efectivas y una estrategia clara para regular también a los mototaxis, cuyo crecimiento descontrolado ha sido motivo de quejas y accidentes. Si bien este registro representa un avance, la verdadera solución radica en una reforma integral del transporte público. La movilidad en la zona oriente del Estado de México requiere acciones contundentes que garanticen seguridad, transparencia y un servicio eficiente.

Menos obras en caminos

:::: La drástica caída en la cantidad de obras concluidas por la Junta de Caminos Local en 2024 es un reflejo preocupante de la ineficiencia gubernamental en materia de infraestructura vial. Pasar de hasta 20 proyectos terminados en años anteriores a solo tres este año deja en evidencia una gestión deficiente o una grave falta de recursos. El titular de la Junta, **Mario Juárez**, debe explicar las razones de este desplome y detallar las acciones que tomará para revertir esta situación, pues la infraestructura carretera es clave para el desarrollo económico y la seguridad vial de la entidad. Más allá de los números, el problema radica en la falta de transparencia y planeación. La reducción en la entrega de obras podría deberse a recortes presupuestales, corrupción o simplemente desinterés en la modernización de la red vial. Lo cierto es que los ciudadanos son los principales afectados, enfrentando carreteras deterioradas y una movilidad cada vez más complicada.



Mario Juárez.

ESPECIAL

un reflejo preocupante de la ineficiencia gubernamental en materia de infraestructura vial. Pasar de hasta 20 proyectos terminados en años anteriores a solo tres este año deja en evidencia una gestión deficiente o una grave falta de recursos. El titular de la Junta, **Mario Juárez**, debe explicar las razones de este desplome y detallar las acciones que tomará para revertir esta situación, pues la infraestructura carretera es clave para el desarrollo económico y la seguridad vial de la entidad. Más allá de los números, el problema radica en la falta de transparencia y planeación. La reducción en la entrega de obras podría deberse a recortes presupuestales, corrupción o simplemente desinterés en la modernización de la red vial. Lo cierto es que los ciudadanos son los principales afectados, enfrentando carreteras deterioradas y una movilidad cada vez más complicada.

ter esta situación, pues la infraestructura carretera es clave para el desarrollo económico y la seguridad vial de la entidad. Más allá de los números, el problema radica en la falta de transparencia y planeación. La reducción en la entrega de obras podría deberse a recortes presupuestales, corrupción o simplemente desinterés en la modernización de la red vial. Lo cierto es que los ciudadanos son los principales afectados, enfrentando carreteras deterioradas y una movilidad cada vez más complicada.

EL INSURGENTE

Intenciones ambientales

:::: La firma del convenio Comprobides por parte del Ayuntamiento de Jiquipilco, encabezado por



ESPECIAL

Antonio Escobar Félix.

el presidente municipal **Antonio Escobar Félix**, es un paso hacia la protección ambiental y desarrollo sostenible. La instalación del Ecotel, bajo supervisión de la Dirección de Medio Ambiente y la Coordinación de Aprovechamiento Forestal, permitirá canalizar denuncias de manera eficiente y fortalecer la vigilancia ecológica en el municipio. Para que esta iniciativa

sea efectiva, es fundamental que se garantice su operatividad con recursos suficientes y que la ciudadanía conozca su existencia para utilizarlo.

Promesa de puente

:::: El anuncio del alcalde de Valle de Chalco, **Alan Velasco Monroy**, sobre la construcción de



ESPECIAL

Alan Velasco Monroy.

un puente peatonal en la Caseta Vieja, es una respuesta necesaria, pero tardía, ante la preocupación ciudadana.

La protesta y el bloqueo de la autopista México-Puebla evidencian la falta de comunicación efectiva entre las autoridades y la población. Si los vecinos llegaron al extremo de cerrar una de las principales vialidades del país, es porque no

recibieron información clara sobre el destino de la estructura provisional ni sobre las alternativas para cruzar de Ixtapaluca a Valle de Chalco. Esto demuestra que, más allá de construir infraestructura es fundamental que los gobiernos mantengan un diálogo constante con la ciudadanía para evitar conflictos innecesarios. El proyecto del Trolebús Santa Martha-Chalco es una obra clave para la movilidad en la zona oriente del Estado de México, pero su ejecución debe considerar las necesidades inmediatas de los habitantes.

Alertas en San Mateo

:::: El Ayuntamiento de San Mateo Atenco, encabezado por la alcaldesa **Ana Muñiz Neyra**, ha



ESPECIAL

Ana Muñiz Neyra.

dado un paso en la protección de las mujeres al implementar medidas como la alerta temprana y el botón de pánico, herramientas que permiten solicitar auxilio de manera inmediata. Que 87 mujeres ya cuenten con este mecanismo es un avance dentro de la estrategia Ahora y refleja un compromiso municipal con la seguridad y la prevención de la violencia de género.

La realidad es que el problema sigue vigente. Las medidas de protección son un paliativo, pero no una solución definitiva a la violencia que enfrentan muchas mujeres en San Mateo Atenco. La estrategia debe complementarse con acciones que ataquen las causas estructurales del problema, como educación en equidad de género, sanciones ejemplares contra los agresores y políticas públicas que fortalezcan la independencia económica de las mujeres. El reto es enorme.

SE COMENTA

Que tras la renuncia del **secretario del Agua, Pedro Moctezuma Barragán**, la **gobernadora Delfina Gómez**, con excelentes formas políticas le dedicó unas palabras de reconocimiento y no entró en detalles de los motivos de esta dimisión, pero eso sí, anunció “cambios profundos” en la dependencia. Como nunca falta quién pretenda leer entre líneas entre la **clase política**, la interpretación fue que el ex funcionario no tuvo la capacidad de generar esas modificaciones mientras el **reloj gubernamental** seguía su marcha.

La mandataria tiene claro que en la urgencia de soluciones no se puede depender de una persona, sino de un amplio equipo que haga sinergia con la sociedad para, de entrada, dar continuidad efectiva al **Plan Nacional Hídrico**, un esfuerzo que llegue quien llegue al cargo, ella seguirá muy de cerca para garantizar el derecho al **agua** para todos los **mexiquenses**.

Que tras la **renovación de administraciones municipales** al inicio de año, la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios** invitó a los **125 ayuntamientos** a suscribir un convenio para el uso y registro de información en la **Plataforma Digital Estatal**, con el que se puede observar la labor de servidores relacionados con contrataciones públicas, además de monitorear a funcionarios y particulares sancionados.

Destaca que hasta el momento han recibido **116 solicitudes**, y diez ayuntamientos ya firmaron: **Atizapán, Coacalco, Chicoloapan, Otumba, Soyaniquilpan, Tejupilco, Tenancingo, Tenango del Valle, Tlalnepantla y Zinacantepec**. Entre los pendientes de solicitud, nueve ayuntamientos: **Aculco, Almoloya del Río, Atenco, Axapusco, Capulhuac, Chiconcuac, Hueyapoxtla, Rayón y Temascaltepec**.

Que hablando de la búsqueda de mejorar el servicio público, el magistrado presidente del **Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (Trijaem)**, **Gerardo Becker Ania**, y la alcaldesa de **Rayón, Edna Stephany Talavera Mercado**, firmaron un acuerdo de colaboración para la capacitación de funcionarios. Este ejercicio se ha replicado en al menos **15 municipios**, con excelentes resultados mediante el principio de “inteligencia emocional” en su labor. —

2 **viernes**
Estado de México
28 de marzo de 2025
HERALDO

ideas & voces

editorial

FINALMENTE, LUEGO DE UNOS DÍAS DE DIMES Y DIRETES, AYER LA gobernadora Delfina Gómez aceptó la renuncia del secretario de Agua, Pedro Moctezuma Barragán, una de las estrellas de su gabinete. Desde que asumió el cargo en septiembre de 2023, la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, ha realizado dos ajustes significativos.

El primero en junio de 2024 con los cambios en la Secretaría de Seguridad, la Subsecretaría de Cultura, la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

En la Agencia Digital del Estado de México, en la Dirección General de Cultura Física y Deporte, y el Centro Médico ISSEMyM Toluca.

El segundo ajuste en noviembre de 2024 en la secretaría de Finanzas, Contraloría Interna del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).

En resumen, hasta marzo de 2025, se han registrado 9 cambios en el gabinete del gobierno del Estado de México bajo la administración de Delfina Gómez.

La pérdida de ayer, probablemente, fue la más significativa.

EN LOS
PASILLOS**SOBRE ELLOS**

Comentan que en la **mira** de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y de la Secretaría de Seguridad, se encuentran grupos **delincuenciales disfrazados** de supuestos sindicatos de **transportistas** y **grulleros**, que operan en municipios del Valle de México y la zona oriente. Estas **asociaciones** son reconocidas por ciudadanos de Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán, Izcalli y Naucalpan, como **ejecutores** de **extorsiones** y de invasión de propiedades.

¡HUELE A GAS!

Cuentan que un total de 31 gaseras que operaban de manera **clandestina** en Ecatepec han sido clausuradas, pero **ninguna persona** ha sido detenida por esa causa. Autoridades han **calculado**, en el municipio existen alrededor de **100 gaseras** que carecen de permisos.

SE INTENSIFICA

Dicen que el reclutamiento de menores de **edad** por la delincuencia organizada **no** es nuevo, pero se ha intensificado en especial en la **zona sur** de la entidad, pues las **infancias** no solo son **maleables**, sino que las penas que enfrentan, cuando mucho, alcanzan los cinco años en **La Quinta del Bosque**, lo mismo por narcomenudeo robo, violación, que por **homicidio**.

CON PRETEXTO

Aseguran que la confusión derivada de la **prohibición** del uso de **porta placas** en la Ciudad de México (CDMX), se ha trasladado hasta la zona metropolitana, pues los **automovilistas** desconocen si esto aplica en el Estado de México. La **razón** para ese **caos**, es la agilidad con que elementos de las **policías municipales** detienen a **conductores** para sancionarlos; Buenos que salieron para la **mordida**.

LA EDITORIAL



La renuncia de Pedro Moctezuma Barragán como titular de la Secretaría del Agua del Estado de México marca un nuevo momento en la política hídrica de la entidad. La gobernadora Delfina Gómez Álvarez ha anunciado que se realizarán cambios profundos en la Secretaría para fortalecer su funcionamiento y garantizar el derecho al agua para la población.

Su administración ha reiterado su compromiso con el Plan Hídrico Nacional y el desarrollo sustentable del estado, con estrategias enfocadas en la gestión del agua, restauración ambiental, energías limpias y manejo responsable de residuos.

El desafío es considerable, pues el acceso equitativo y sustentable al agua es una prioridad en el Estado de México. La Secretaría del Agua tiene la tarea de consolidar un modelo de gestión eficiente y transparente que permita traducir los planes en resultados concretos.

La continuidad de estos esfuerzos será clave para avanzar hacia un esquema donde el agua sea garantizada como un derecho y no un recurso condicionado por la disponibilidad o infraestructura.





Emilio Buendía

Campañas atípicas en la elección judicial

El domingo inician las campañas de las personas que estarán contendiendo para el cargo de juez, magistrado o ministro dentro del Poder Judicial de la Federación. Campañas que no solo se caracterizarán por ser inéditas, sino también por ser atípicas.

Hace unos días un ciudadano, que aspira a ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, presentó una consulta al INE en la que preguntó si podía realizar un evento de arranque de campaña junto con otras personas candidatas. La respuesta tajante de la autoridad electoral fue que NO.

Entre otras razones, el INE sostuvo que no era posible realizar eventos de arranque de campaña, ni cualquier evento proselitista similar al que realizan los partidos políticos, porque la norma no lo permite. Es decir, en las campañas electorales de las personas juzgadoras no está permitido realizar eventos proselitistas masivos como usualmente los conocemos (pódiums, cartelones, etc.).

No debe quedarnos duda que el INE aplicó con literalidad lo establecido en la norma, esto es, que las y los candidatos solamente pueden gastar en propaganda impresa hecha con papel biodegradable, esto es, los famosos y "útiles" volantes. También señaló que pueden destinar su dinero en producción y edición de imágenes para los promocionales que difundan en sus redes sociales. Recordemos que en este proceso electoral el financiamiento corre a cargo de cada candidatura, por lo que también pueden gastar en pasajes terrestres o aéreos, combustible para sus traslados, así como en hospedajes y alimentos.

Por tanto, dado que la norma no permite gastar en la realización de eventos, las y los candidatos solamente pueden difundir sus ideas, propuestas y, en su caso, solicitar el voto de la ciudadanía, a través de entrevistas noticiosas, foros informativos, así como mesas de diálogo o encuentros, organizados en condiciones de equidad. Esto último para no generar ventajas indebidas.

Al momento en que se escribe esta co-

Seamos claros: estamos inmersos en un proceso electoral inédito, con mecanismos muy distintos a los que estamos acostumbrados dentro de una elección.

lumna, el Tribunal Electoral todavía no resuelve la impugnación presentada contra la respuesta a la consulta que he referido. Lo que podría ocurrir es que el tribunal valide lo establecido por el INE o bien, determine la posibilidad de que las candidaturas sí puedan realizar eventos proselitistas. Esto último implica devolver un poco la racionalidad a este proceso electoral y permitir una campaña electoral donde las personas candidatas celebren eventos proselitistas donde puedan difundir sus ideas y, lo más importante, solicitar el apoyo de la población para el día de la jornada electoral. Obviamente todo pagado con los recursos de cada candidatura.

Seamos claros: estamos inmersos en un proceso electoral inédito, con mecanismos muy distintos a los que estamos acostumbrados dentro de una elección. Ahora las candidaturas, principalmente se van a dar a conocer por redes sociales. Por eso ahora vemos abogadas y abogados en redes sociales con diversos mensajes, esto es, en un espacio donde normalmente no participaban de forma activa.

Esta nueva forma de hacer campaña, es decir, sin tiempos en radio y televisión en la que se escuchen los mensajes de las y los candidatos y sin actos proselitistas, va a obligar que la ciudadanía investigue en internet quiénes son las personas que están conteniendo, lo que implica encarecer ese deber a la población que no tiene acceso, que aunque no lo crean, es bastante.

Consultor en materia electoral.
@ebuendiaz



Juan Cuenca Díaz

El consejo universitario

Continúa el proceso de elección de la próxima rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México, ahora en la etapa de presentación de las propuestas de las seis aspirantes en los diferentes espacios, ya con la incorporación de la doctora Laura Elizabeth Benhumea González.

Sin embargo, también se intensifican las acusaciones de violación a la legalidad, y con ello el riesgo de otorgar el nombramiento a alguien carente de legitimidad, el próximo 14 de mayo. Precisamente la semana pasada se publicó en este diario la inconformidad de cuatro de las participantes, las doctoras Martha Patricia Zarza Delgado, María Dolores Durán García, María José Bernáldez Aguilar y Maricruz Moreno Zagal, quienes han solicitado formalmente al Consejo Universitario, a la Comisión Especial Electoral y al rector, revisar y dar puntual atención a los hechos que denuncian, relacionados con el indebido uso de recursos institucionales, con la finalidad de promover la candidatura de la doctora Eréndira Fierro Moreno.

Las irregularidades descritas son verdaderamente indignantes y muestran la intención de no acatar la libre voluntad de la comunidad consciente, y en cambio imponer las decisiones producto del autoritarismo y de los intereses personales. ¿O qué decir, por ejemplo, de los actos anticipados de campaña y del acarreo llevado a cabo el día del registro; de las amenazas y la presión ejercida sobre trabajadores académicos y administrativos; del gasto destinado a lograr mayor cobertura y visibilidad en los medios; de la falta de equidad propiciada por los directivos de las dependencias, al no proporcionar las mismas condiciones en las visitas programadas; de la presencia de personas ajenas a la institución y hasta de funcionarios públicos?

Por eso, es obligada la intervención inmediata de las y los consejeros universitarios, a fin de analizar e investigar las diversas quejas, corroborar la validez de los res-

pectivos elementos probatorios y emitir soluciones ciertas. Sin duda, esto permitirá ganar en confianza y credibilidad, además de mostrar el absoluto respeto a lo estipulado en las bases del proceso, publicadas en la Gaceta Oficial de febrero de 2025.

Es decir, sin interpretaciones parciales o tramposas, ahí está el acuerdo anotado en el punto número II, título IV, relativo a las jornadas de promoción y comparencias institucionales, en cuyo primer párrafo se describen las acciones susceptibles de derivar en responsabilidad universitaria, y en el segundo textualmente se anota lo siguiente: "En caso de que el acto, conducta o hecho genere un beneficio directo por la preferencia a su favor, y esto sea objetivamente probado, la Comisión Especial Electoral turnará el asunto al H. Consejo Universitario para que resuelva lo conducente, pudiendo llegar, en su caso, a la cancelación del registro".

Ante lo complejo del momento, el máximo organismo de autoridad debe cuidar mucho su actuación y, por ningún motivo, aceptar imposiciones. Sería reprobable, y quizá hasta la causa de situaciones indeseables, si los representantes no validan y defienden la auténtica preferencia de la comunidad, y se limitan a guardar silencio, a refugiarse en la sumisión y la obediencia, para después presumir el cumplimiento de su deber con el simple movimiento de levantar la mano.

No, eso no puede volver a ocurrir. Es tiempo de erradicar estructuras obsoletas e ineficientes, empeñadas en perpetuar privilegios e impedir el cambio que con urgencia requiere nuestra alma mater.

Mail: juancuencadiaz@hotmail.com

CUESTIÓN POLÍTICA

**MARCO A.
GARCÍA
GRANADOS**

garciagranados@hotmail.com



Diputados federales violan la Constitución

Con tal de librar de la picota al otrora ídolo futbolístico, las diputadas de Morena organizaron una verbena popular en la Cámara baja. Hicieron sentir al ex representante del afamado barrio de Tepito como en sus mejores tiempos, cuando lo dispensaba la otra afición que abarrotaba de bote en bote el estadio Azteca. “¡No estás solo! ¡No estás solo!” vitoreaban, coreaban y repetían una

y otra vez emocionadas, las homólogas y admiradoras del presunto acusado.

Por las expresiones de las mujeres de San Lázaro nos imaginamos y situamos el momento en un inmueble de cualquier rincón de nuestra querida República, en un clásico del balompié donde militara el hoy redimido diputado.

Y volvimos a la realidad porque en eso está convertido el Congreso de la Unión: en un circo de tres pistas, como caracterizaba a esas carpas callejeras que eran capaces de reunir a toda la “familia feliz” y a la que López Obrador aprovechó y utilizó para erigirse como guía moral de la gente más depauperada de este país.

Al final de la sesión pública, Cuauhtémoc Blanco fue exonerado de un posible delito grave en el que se le imputaba primero, la conservación de su fuero constitucional y también no ser encarcelado por el supuesto delito de violación en grado de tentativa, cometido según la carpeta de investigación de la Fiscalía de Ciudad de México en contra de su media hermana.

Por supuesto que la Cámara de Diputados y los juzgados del nuevo sistema judicial serán los mismos escenarios en donde

los integrantes de Morena, ya sean legisladores federales, funcionarios públicos, representantes populares entre los que se cuentan gobernadores y presidentes municipales, todos en conjunto, participarán para “restarle méritos” en caso de que así sea, a presuntos delincuentes.

De ahí que hoy la reforma judicial sea la máxima prioridad de los discípulos lopezobradoristas para que no exista más el estado de derecho y se tuerza la ley cada vez que así lo requiera cualquiera de sus protagonistas.

Imaginemos que después de la elección del 2 de junio próximo donde habrá nuevos integrantes del Poder Judicial nacional, los que sin duda estarán bajo las órdenes de la actual Jefa del Ejecutivo federal.

Ese claro ejemplo vivido hace tres días en la Cámara de Diputados, donde las más recalcitrantes feministas del partido guinda defendieron, al precio que fuese, al ex delantero del club América, en el que mostraron una más de sus facetas y de lo que son capaces de organizar si se los ordena su aún guía moral, que pese a lo que haya ordenado su líder cameral Ricardo Monreal, ellas responden a lo que les esgrime el de Tabasco. ■



Le meterán gol al Cuauhtémoc Blanco

La imagen burlona que hizo durante la transmisión de partidos de fútbol durante los partidos de liguilla que transmitió televisa -una gran equivocación-, o la del futbolista de época que celebraba como orinando de a perrito, o aquel "Cuau" que apareció en una novela ya no será utilizado como referencia de uno de los máximos futbolistas que ha dado el país.

Después de la marcha que se ha convocado para este sábado 28 de marzo -20 días después de la numerosa 8M- por la protección que el partido MORENA, aliados y el PRI

le dieron para garantizar el fuero que le da el ser Diputado Federal, su nombre será recordado como un posible violentador de su media hermana.

Fue tan grande la indignación que activó a mujeres que han estado en la lucha por la consolidación de sus derechos, por que se les respete y se les considere como iguales; para salir a las calles este sábado. Será numerosa por que las convocantes tienen fuerza.

Una de las que más ha impulsado estas banderas como activista, y la única funcionaria que mostró su indignación fue la joven Alessandra Rojo de la Vega. Siempre vocal en contra de abusos y actos de corrupción, ahora convocó a participar en la marcha que se espera sea nutrida.

Y es que otras funcionarias del régimen solo buscaron justificar una decisión ya tomada -la de protegerlo-, aunque no estuvieran de acuerdo con la misma, pero que no logró penetrar en la opinión pública

de manera positiva, por el contrario la imagen de Cuauhtémoc Blanco y de Morena salieron lastimados. El silencio cómplice de algunas y el cinismo de otras deja claro que en la política la lealtad al poder está por encima de cualquier principio de justicia. Pero, hablando claro, en las calles, el juicio será otro.

De hecho en una entrevista por la mañana con **Ciro Gómez Leyva**, **Arturo Ávila** sostuvo que para ser juzgado por un delito grave -como está acusado-, no hacía falta el fuero. Mentira que se cayó en unos minutos.

Faltará ver el desenlace de este capítulo y los resultados negativos o positivos de estas decisiones, al tiempo.

Las opiniones vertidas en esta sección son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no representan, necesariamente, el pensamiento de este periódico.



El pico del pollo

Alfredo Albiter Sánchez

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

Es preferible

A la gran mayoría de los mexicanos y de las mexicanas les vale un soberano cacahuete el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aumente los aranceles en 25 o más por ciento. Esto podría ser una señal de desconocimiento en la población sobre la política económica mundial y las consecuencias de generar condiciones, como las que se están delineando con las decisiones del mandatario estadounidense... ¿Preocupante?, por supuesto, pues parecería una gran parte de la sociedad vive en un México que podría estar en Marte o en cualquier otro planeta, menos aquí. Pero la verdad, las cosas no son así -por fortuna- pues los consultados también han dado ejemplos claros del por qué no les mueve, como a otros tantos... Primero, lo ven como una especie de presión hacia sus socios comerciales, tratando de que se hagan las cosas como él quiere -el presidente norteamericano- para tratar de recuperar el terreno perdido ante medidas no bien vistas en su propio país. La segunda idea, iría por el camino de ir preparando el camino para un, "bueno, me convencieron y seré generoso con ustedes, de tal suerte y forma que los aranceles los aplazamos dos o tres meses y después vemos", algo así más o menos sería lo esperado. Y mira lectora, lector queridos, si las tendencias no fallan y la experiencia surte efecto, así se darían las cosas, pero pues "haiga sido como haiga sido!, ya nos "trujeron" dos meses con el rosario en la mano...

Si no falla la traducción, esto quiere decir, el que se ríe se aguanta, pones un arancel, pues nosotros también. México, ha optado por otra vía, no a la confrontación, tampoco a la sumisión, pero sí a la diplomacia, a la negociación y a los acuerdos

Otra consideración a tomar en cuenta, según nos cuentan, está en la posición asumida por uno de los socios -Canadá-, ellos ya mandaron el mensaje claro y fuerte, nos pones aranceles, pues entonces nosotros hacemos lo mismo y se la cantaron así, "dólar por dólar". Si no falla la traducción, esto quiere decir, el que se ríe se aguanta, pones un arancel, pues nosotros también. México, ha optado por otra vía, no a la confrontación, tampoco a la sumisión, pero sí a la diplomacia, a la negociación y a los acuerdos... ¿En Estados Unidos querían que se les entregaran capos de la delincuencia organizada?, pues orales, ahí te van y así quitamos un pendiente más. ¿Qué queremos más? Zaz, ahí te van otros más buscados por las autoridades de tu país. Y ahí estarán, seguramente, algunas voces diciendo, nos doblaron, cumplimos con sus caprichos. Pues mira, diríamos. nosotros, todo depende. Quizás sí estamos haciendo el trabajo que nos exigieron, pero también se está limpiando. Pues

sí, pero lo hiciste hasta que te presionaron, te lo exigieron y no tuviste de otra. "Güey", neta, te va a importar más el por qué se hizo al resultado. Chiale, qué necesidad de llevar la contra.

LA RABADILLA DEL POLLO

Pollos en el tejado me dicen, la delincuencia organizada en Almoloya de Juárez, anda muy pendiente de la inflación en el país, tan es así, que recién subieron las cuotas -derecho de piso- a trabajadores del volante en la demarcación. A pesar de recurrir a la autoridad municipal, la respuesta, ni el auxilio llegan. Hacen como que no sucede nada, mientras los choferes padecen de la presión por las amenazas de la delincuencia. Rápido se acabó la luna de miel en esta demarcación... Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Sígueme de 13:00 a 14:00 hrs en la 2ª emisión de Capital Noticias en el 89.3 y 99.5 de FM, de lunes a viernes. Shalom.